



"2018- Año del Centenario de la
Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de Abril de 2018

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS con interno N° 980/18, presentada por la Delegada Académica de la Sede Trelew, Lic. Viviana SASTRE, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación del Lic. Julián Ruibal Nuñez como Auxiliar de 1° dedicación simple en la asignatura Biología General, Sede Trelew, por un término de tres 3 meses.

Que se trata de un reemplazo y es necesariamente académico, contar con el mismo.

Que el cargo es de planta y lo ocupa la docente Lic. Silvina RUPPEL, actualmente de licencia por maternidad.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes y no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1°) Designar interinamente al **Lic. Julián Ruibal Nuñez** (CUIL N° 20-33.222.541-4) como Auxiliar de 1° dedicación simple en la asignatura Biología General, Sede Trelew, a partir del 01/04/2018 y hasta el 30/06/2018, en reemplazo de la licencia por maternidad de la docente RUPPEL.

Art.2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art.3°) El cargo se dará de Alta siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ord. CS N° 121/09.

Art.4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 172/18

Dra. Bárbara Cueto Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.